



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 1 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

Contenido

GENERALIDADES	2
1. RAZA BRAHMAN	2
1.2 Padre Sobresaliente.....	3
1.3 Madre Sobresaliente.....	3
1.4 Participación de ejemplares.....	3
1.5 Puntaje.	3
2. RAZA GYR.....	4
2.2 Padre Sobresaliente.	4
2.3 Madre Sobresaliente.....	4
2.4 Participación de ejemplares.....	4
2.5 Puntaje.	4
3. RAZA GUZERÁ	5
3.2 Padre Sobresaliente.....	5
3.3 Madre Sobresaliente.....	5
3.4 Participación de ejemplares.....	5
3.5 Puntaje.	5
4. RAZA NELORE	6
4.2 Padre Sobresaliente.	6
4.3 Madre Sobresaliente.....	6
4.4 Participación de ejemplares.....	7
4.5 Puntaje.	7



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005
Página: 2 de 8
Versión: 6
Fecha: 14-feb-20

Con el objeto de reconocer a los mejores toros y vacas que están transmitiendo excelente descendencia, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ, creó el programa de PADRES SOBRESALIENTES desde 1988 para la raza brahmán y desde 2003 para las razas Gyr y Guzerá.

GENERALIDADES

Asocebú incluirá automáticamente en el programa, a todos aquellos padres que cumplan con las normas exigidas en el presente reglamento y hará la publicación correspondiente en la revista el Cebú en la edición emitida para la feria nacional cebú.

Las progenies que participan en exposición acumulan puntos para sus padres (vaca - toro).

1. El propietario de los padres (vaca - toro), debe acreditar su pertenencia total o parcial.
2. Podrán participar en el programa los padres nacionales o extranjeros que estén en Colombia debidamente registrados en la Asociación, o toros extranjeros en los que tengan participación criadores colombianos.
3. Podrán participar en el programa, toros muertos de los cuales se usa o se ha usado semen. Para tal efecto, el propietario del toro deberá acreditar la existencia del semen que posee.
4. Los puntos exigidos para reconocer a un PADRE o a una MADRE SOBRESALIENTE, se obtendrán a partir de los adquiridos por sus descendientes en competencias individuales y una vez cumplido este requisito se sumarán los puntos obtenidos en competencias especiales.
5. La Junta Directiva puede revocar el título dado a cualquier ejemplar como PADRE SOBRESALIENTE, cuando se compruebe cualquier tipo de adulteración por parte del propietario del ejemplar inscrito en el programa.
6. Cuando un toro o vaca acumulen los puntos suficientes para ingresar como PADRE SOBRESALIENTE o MADRE SOBRESALIENTE, la Asociación le entregará al propietario el informe correspondiente previa solicitud por escrito.
7. Si el ganadero desea recibir una mención especial en alguna feria exposición avalada por Asocebú, deberá solicitarlo por escrito y cancelar el valor del pergamino.

1. RAZA BRAHMAN

- 1.1 Todo ejemplar contabiliza puntos desde el 01 de enero de 1.988, fecha en la cual se inició el programa.

	REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES	Código: RTEC 005 Página: 3 de 8 Versión: 6 Fecha: 14-feb-20
---	--	--

1.2 Padre Sobresaliente.

Un toro para ser reconocido debe ganar un mínimo de 150 puntos, obtenidos por 4 ó más de sus descendientes que participen en exposiciones.

1.3 Madre Sobresaliente.

Puede participar con crías nacidas por reproducción natural o por transferencia de embriones.

- Reproducción natural. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **40** puntos obtenidos por 2 ó más de sus descendientes, nacidos por **IA o MN**.
- Transferencia de embriones. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **80** puntos obtenidos por 4 ó más de sus descendientes, nacidos por **T.E. o FIV**.

Vaca que participe en ambos programas se hará acreedora a la suma de los dos (2) puntajes, siempre y cuando cumpla los requisitos para uno de ellos.

1.4 Participación de ejemplares.

Se adjudicarán puntos para el programa de PADRES SOBRESALIENTES en Ferias Exposiciones que tengan mínimo una participación de **80** ejemplares; feria con participación menor a la cantidad antes estipulada no da puntos para el programa.

1.5 Puntaje.

Los puntos se adjudicarán de acuerdo al número de ejemplares en competencia y aplican para ambos sexos.

Nombre competencia	No ejemplares	Puesto					Bonificación
		1	2	3	4	5	
INDIVIDUAL	De 1 a 4	1	0	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 5 a 7	2	1	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 8 a 10	3	2	1	0	0	
INDIVIDUAL	De 11 a 13	4	3	2	1	0	
INDIVIDUAL	De 14 o mas	5	4	3	2	1	
CAMPEONATOS		10					2
CAMPEONATOS RESERVADOS		5					1
GRANDES CAMPEONES		12					4
GRANDES CAMPEONES RESERVADOS		10					3
DESCENDENCIA TORO		15	10	5			
DESCENDENCIA VACA REP. NATURAL		8	6	4			
DESCENDENCIA VACA TRANSF. EMBR		8	6	4			

NOTA: Se dará bonificación para exposiciones con más de **160** ejemplares participantes.



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 4 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

2. RAZA GYR

2.1 Todo ejemplar contabiliza puntos desde el 01 de enero de 2003, fecha en la cual se inició el programa.

2.2 Padre Sobresaliente.

Un toro para ser reconocido debe ganar un mínimo de **120** puntos, obtenidos por 4 ó más de sus descendientes que participen en exposiciones.

2.3 Madre Sobresaliente.

Puede participar con crías nacidas por reproducción natural o por transferencia de embriones.

- Reproducción natural. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **30** puntos obtenidos por 2 ó más de sus descendientes, nacidos por **IA** o **MN**.
- Transferencia de embriones. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **60** puntos obtenidos por 4 ó más de sus descendientes, nacidos por **T.E.** o **FIV**.

Vaca que participe en ambos programas se hará acreedora a la suma de los dos (2) puntajes, siempre y cuando cumpla los requisitos para uno de ellos.

2.4 Participación de ejemplares.

Se adjudicarán puntos para el programa de PADRES SOBRESALIENTES en Ferias Exposiciones que tengan mínimo una participación de **60** ejemplares; feria con participación menor a la cantidad antes estipulada no da puntos para el programa.

2.5 Puntaje.

Los puntos se adjudicarán de acuerdo al número de ejemplares en competencia y aplican para ambos sexos.

Nombre competencia	No ejemplares	Puesto					Bonificación
		1	2	3	4	5	
INDIVIDUAL	De 1 a 4	1	0	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 5 a 7	2	1	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 8 a 10	3	2	1	0	0	
INDIVIDUAL	De 11 a 13	4	3	2	1	0	
INDIVIDUAL	De 14 o mas	5	4	3	2	1	
CAMPEONATOS		10					2
CAMPEONATOS RESERVADOS		5					1
GRANDES CAMPEONES		12					4
GRANDES CAMPEONES RESERVADOS		10					3
DESCENDENCIA TORO		15	10	5			
DESCENDENCIA VACA REP. NATURAL		4	3	2			
DESCENDENCIA VACA TRANSF. EMBR		4	3	2			



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 5 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

Nombre competencia	No ejemplares	Puesto					Bonificación
		1	2	3	4	5	
CONJUNTO DE FAMILIA		4	3	2			
CAMPEONATO UBRE		5					
MEJOR UBRE JOVEN		3					
MEJOR UBRE VACA JOVEN		3					
MEJOR UBRE ADULTA		3					
CONCURSO LECHERO - CATEGORIA JOVEN		10	8	6	4	2	4
CONCURSO LECHERO - CATEGORIA ADULTA		10	8	6	4	2	4
MEJOR UBRE CONCURSO LECHERO		5					
LONGEVIDAD Y FERTILIDAD		2					

NOTA: Se dará bonificación para exposiciones con más de **120** ejemplares participantes.

3. RAZA GUZERÁ

3.1 Todo ejemplar contabiliza puntos desde el 01 de enero de 2003, fecha en la cual se inició el programa.

3.2 Padre Sobresaliente.

Un toro para ser reconocido debe **ganar** un mínimo de **90** puntos, obtenidos por 4 ó más de sus descendientes que participen en exposiciones.

3.3 Madre Sobresaliente.

Puede participar con crías nacidas por reproducción natural o por transferencia de embriones.

- Reproducción natural. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **25** puntos obtenidos por 2 ó más de sus descendientes, nacidos por **IA** o **MN**.
- Transferencia de embriones. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **40** puntos obtenidos por 4 ó más de sus descendientes, nacidos por **T.E.** o **FIV**.

Vaca que participe en ambos programas se hará acreedora a la suma de los dos (2) puntajes, siempre y cuando cumpla los requisitos para uno de ellos.

3.4 Participación de ejemplares.

Se adjudicarán puntos para el programa de PADRES SOBRESALIENTES en Ferias Exposiciones que tengan mínimo una participación de **30** ejemplares; feria con participación menor a la cantidad antes estipulada no da puntos para el programa.

3.5 Puntaje.

Los puntos se adjudicarán de acuerdo al número de ejemplares en competencia y aplican para ambos sexos.



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 6 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

Nombre competencia	No ejemplares	Puesto					Bonificación
		1	2	3	4	5	
INDIVIDUAL	De 1 a 4	1	0	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 5 a 7	2	1	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 8 a 10	3	2	1	0	0	
INDIVIDUAL	De 11 a 13	4	3	2	1	0	
INDIVIDUAL	De 14 o mas	5	4	3	2	1	
CAMPEONATOS		10					2
CAMPEONATOS RESERVADOS		5					1
GRANDES CAMPEONES		12					4
GRANDES CAMPEONES RESERVADOS		10					3
DESCENDENCIA TORO		15	10	5			
DESCENDENCIA VACA		4	3	2			
CONJUNTO DE FAMILIA		4	3	2			
CAMPEONATO UBRE		5					
MEJOR UBRE JOVEN		3					
MEJOR UBRE VACA JOVEN		3					
MEJOR UBRE ADULTA		3					
CONCURSO LECHERO - CATEGORIA JOVEN		10	8	6	4	2	4
CONCURSO LECHERO - CATEGORIA ADULTA		10	8	6	4	2	4
MEJOR UBRE CONCURSO LECHERO		5					
LONGEVIDAD Y FERTILIDAD		2					

NOTA: Se dará bonificación para exposiciones con más de 50 ejemplares participantes.

4. RAZA NELORE

4.1 Todo ejemplar contabiliza puntos desde el 01 de enero de 2019, fecha en la cual se inició el programa.

4.2 Padre Sobresaliente.

Un toro para ser reconocido debe **ganar** un mínimo de **90** puntos, obtenidos por 4 ó más de sus descendientes que participen en exposiciones.

4.3 Madre Sobresaliente.

Puede participar con crías nacidas por reproducción natural o por transferencia de embriones.

- Reproducción natural. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **25** puntos obtenidos por 2 ó más de sus descendientes, nacidos por **IA** o **MN**.



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 7 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

- Transferencia de embriones. Una vaca para ser reconocida debe ganar un mínimo de **40** puntos obtenidos por 4 ó más de sus descendientes, nacidos por **T.E.** o **FIV**.

Vaca que participe en ambos programas se hará acreedora a la suma de los dos (2) puntajes, siempre y cuando cumpla los requisitos para uno de ellos.

4.4 Participación de ejemplares.

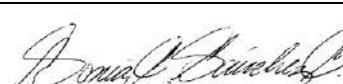
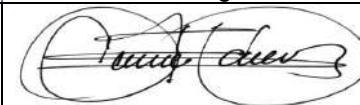
Se adjudicarán puntos para el programa de PADRES SOBRESALIENTES en Ferias Exposiciones que tengan mínimo una participación de **30** ejemplares; feria con participación menor a la cantidad antes estipulada no da puntos para el programa.

4.5 Puntaje.

Los puntos se adjudicarán de acuerdo al número de ejemplares en competencia y aplican para ambos sexos.

Nombre competencia	No ejemplares	Puesto					Bonificación
		1	2	3	4	5	
INDIVIDUAL	De 1 a 4	1	0	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 5 a 7	2	1	0	0	0	
INDIVIDUAL	De 8 a 10	3	2	1	0	0	
INDIVIDUAL	De 11 a 13	4	3	2	1	0	
INDIVIDUAL	De 14 o mas	5	4	3	2	1	
CAMPEONATOS		10					2
CAMPEONATOS RESERVADOS		5					1
GRANDES CAMPEONES		12					4
GRANDES CAMPEONES RESERVADOS		10					3
DESCENDENCIA TORO		15	10	5			
DESCENDENCIA VACA		8	6	4			

NOTA: Se dará bonificación para exposiciones con más de **50** ejemplares participantes

Comité Técnico	
Elaboró: Comité Técnico-Departamento Técnico	Revisión 1: Lyda Fabiola Contreras Coordinadora Seguimiento Técnicos
 Revisión 2: Sónia C. Sánchez C. Jefe de Gestión Humana y HSQ	 Aprobó: Germán A. Gómez Director técnico



REGLAMENTO DE PADRES SOBRESALIENTES

Código: RTEC 005

Página: 8 de 8

Versión: 6

Fecha: 14-feb-20

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión No.	Fecha del cambio	Modificaciones
0	Ago-2004	Modificaciones del reglamento pasan a Junta Directiva para aprobación el 12 de agosto de 2004 y se aprueban en primera vuelta. Queda pendiente la aprobación definitiva para la siguiente Junta.
1	10-dic-04	Reglamento actualizado y aprobado por Junta Directiva, el 10 de Diciembre de 2004
2	25-sep-07	Aclaración de reglamento aprobado por comité técnico en febrero 05 de 2007. - Numeral 8
3	06-jul-12	Se genera y aprueba normatividad para las razas Gyr y Guzerá en el comité de cebuinos lecheros de junio 20 de 2012 y junta directiva de junio 21 de 2012.
4	24-ene-19	<p>Se aprueba normatividad en Comité Técnico Raza Brahman de diciembre 17 de 2018 y se aprueba en Junta Directiva de diciembre 18 de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se modificaron puntajes para bonificaciones a primero, segundo y tercer puesto, en las competencias de Descendencia de vaca por reproducción natural y en la Descendencia vaca por transferencia de embriones. Se modificó la cantidad de ejemplares participantes requeridos para generar la bonificación.
5	14-feb-20	<p>Se aprueba normatividad en Comité técnico Asocebú de febrero 4 y 5 de 2020 y se aprueba en Junta Directiva de febrero 6. Ajuste por inspección en febrero 14 de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se actualizaron las descendencias de vaca en la tabla del numeral 3.• Se agregó numeral 4 RAZA NELORE